

## 367ª LEGISLATURA

### CUENTA SESIÓN SALA Nº 49ª CELEBRADA EN VALPARAÍSO EL 9 DE JULIO DE 2019.

---

El acta de la sesión 39ª se declara aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 40ª se encuentra a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

Se da Cuenta de:

1.- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos:

a) "Introduce modificaciones en la institucionalidad ambiental, y en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental". BOLETÍN Nº [12714-12](#). ([369-367](#)). A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

b) "Aprueba el Convenio Constitutivo del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura y sus Anexos A y B, suscrito en Beijing, República Popular China, el 29 de junio de 2015". BOLETÍN Nº [12603-10](#). ([377-367](#)). A LA COMISIÓN DE HACIENDA.

c) "Aprueba el Protocolo Modificadorio al Convenio entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República Popular China para Eliminar la Doble Imposición y para Prevenir la Evasión y Elusión Fiscal en relación a los Impuestos sobre la Renta, suscrito en Santiago, Chile, el 29 de mayo de 2018". BOLETÍN Nº [12604-10](#). ([379-367](#)). A LA COMISIÓN DE HACIENDA.

d) "Fortalece el control de identidad por parte de las Policías, así como los mecanismos de control y reclamo ante un ejercicio abusivo o discriminatorio del mismo". BOLETÍN Nº [12506-25](#). ([381-367](#)). A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

2.- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "simple", para el despacho de los siguientes proyectos:

a) "Modifica la ley Nº 17.798, sobre Control de Armas, y otras disposiciones, para sancionar penalmente la fabricación, importación, comercialización, distribución, venta, entrega a cualquier título, y el uso de fuegos artificiales, en las condiciones que indica". BOLETÍN Nº [12649-25](#) (refundido con boletín [12656-25](#)). ([371-367](#)). A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

b) "Perfecciona la ley N°19.657 sobre concesiones de energía geotérmica para el desarrollo de proyectos de aprovechamiento somero de energía geotérmica". BOLETÍN N° [12546-08](#). ([373-367](#)). A LA COMISIÓN DE AGREGAR MINERÍA Y ENERGÍA.

c) "Perfecciona los procedimientos penales en materia de extradición". BOLETÍN N° [12664-07](#). ([375-367](#)). A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.

3.- Oficio de S. E. el Presidente de la República por el cual comunica que ha resuelto no hacer uso de la facultad que le confiere el inciso primero del artículo 73 de la Constitución Política de la República, respecto del proyecto "Sobre fomento a las artes escénicas". BOLETÍN N° [11408-24](#). ([090-367](#)). A SUS ANTECEDENTES.

4.- **Informe** de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, que "Aprueba el Convenio Constitutivo del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura y sus Anexos A y B, suscrito en Beijing, República Popular China, el 29 de junio de 2015". BOLETÍN N° [12603-10](#). A LA COMISIÓN DE HACIENDA.

5.- **Informe** de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, que "Aprueba el Protocolo Modificadorio al Convenio entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República Popular China para Eliminar la Doble Imposición y para Prevenir la Evasión y Elusión Fiscal en relación a los Impuestos sobre la Renta, suscrito en Santiago, Chile, el 29 de mayo de 2018". BOLETÍN N° [12604-10](#). A LA COMISIÓN DE HACIENDA.

6.- **Proyecto** iniciado en moción del diputado señor Garín que "Modifica el Código de Procedimiento Civil en materia de tasación de los bienes embargados para efectos de su venta en pública subasta". BOLETÍN N° 12753-07. A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.

7.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Garín; González, don Félix; Sabag; Soto, don Raúl, y Torrealba, y de las diputadas señoras Hernando, y Pérez, doña Joanna, que "Dicta normas sobre explotación, recuperación y abandono de pozos lastreros para la extracción de áridos, y modifica la ley General de Urbanismo y Construcciones en la materia". BOLETÍN N° 12754-14. A LA COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES.

8.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Garín; González, don Félix; Sabag; Soto, don Raúl y Torrealba y de las diputadas señoras Hernando; Nuyado y Pérez, doña Joanna que "Regula la extracción, el aprovechamiento y la comercialización de la tierra de hojas, y sanciona la infracción de sus disposiciones". BOLETÍN N° 12755-12. A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, Y A LA EXCMA. CORTE SUPREMA, EN LO PERTINENTE (ARTÍCULO 7°)

9.- **Proyecto** iniciado en moción de las diputadas señoras Hernando y Carvajal, y de los diputados señores Calisto; Espinoza; González, don Rodrigo; Jarpa; Mellado, don Cosme; Paulsen; Santana, don Alejandro y Sepúlveda, don Alexis, que "Modifica la ley N° 20.234, que Establece un procedimiento de saneamiento y regularización de loteos, para extender su aplicación a los loteos irregulares incorporados al catastro del Programa Nacional de Campamentos 2018, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y facilitar la elaboración de los estudios de riesgo exigidos por ella". BOLETÍN N° 12756-14. A LA COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES.

10.- Oficio de la Excma. Corte Suprema por el cual remite opinión respecto del proyecto, iniciado en moción, que "Modifica el Código de Justicia Militar en materia de duración en el cargo, de los ministros de Cortes de Apelaciones que integren las Cortes Marciales". BOLETÍN [12638-07](#). ([133-2019](#)). A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.

11.- Oficio de la Excma. Corte Suprema por el cual remite opinión respecto del proyecto, iniciado en moción, que "Establece normas para asegurar la conservación de humedales, y regula su manejo y afectación". BOLETÍN [11935-33](#). ([132-2019](#)). A SUS ANTECEDENTES.

12.- Oficio de la Excma. Corte Suprema por el cual remite opinión respecto del proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N° 17.798, sobre Control de Armas, y otras disposiciones, para sancionar penalmente la fabricación, importación, comercialización, distribución, venta, entrega a cualquier título, y el uso de fuegos artificiales, en las condiciones que indica". BOLETÍN [12649-25](#) (refundido con boletín 12656-25) ( [134-2019](#)). A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

13.- Oficio del Tribunal Constitucional mediante el cual remite copia autorizada de la sentencia de control de constitucionalidad referida al proyecto, aprobado por el Congreso Nacional, que "Modifica el tratamiento de las penas de los delitos de robo y receptación de vehículos motorizados o de los bienes que se encuentran al interior de estos". BOLETÍN [11818-25](#); ROL 6735-19-CPR ([2592-2019](#)). A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

---

Otros documentos de la cuenta:

1.- **Comunicación** del diputado señor Paulsen, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, a las sesiones celebradas el día 4 de julio de 2019, por medio día. OTORGADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN VIRTUD DE SUS FACULTADES REGLAMENTARIAS.

2.- **Comunicación** del diputado señor Durán, don Jorge, quién de conformidad con el artículo 195 del Código del Trabajo, hará uso del permiso parental por el plazo de un (1) día, a contar del día 2 de julio de 2019. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

3.- **Certificado** por el cual se acredita que el diputado señor Rosas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas entre el 4 y el 5 de julio de 2019, por impedimento grave. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

4.- **Certificado** por el cual se acredita que la diputada señora Jiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas y por celebrarse entre el 5 y el 25 de julio de 2019, por impedimento grave. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

5.- **Comunicación** del diputado señor González, don Rodrigo, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 4 de julio de 2019, desde las 10:00 hasta las 14:30 hrs, por medio día. OTORGADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN VIRTUD DE SUS FACULTADES REGLAMENTARIAS.

6.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 299, N° 3, del Código de Justicia Militar, en el proceso sobre incumplimiento de deberes militares. ROL 5304-18-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

7.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la parte final del inciso segundo del artículo 126 del Código Sanitario. ROL 5176-18-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

8.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6199-19-INA. RECHAZADO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

9.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6145-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

10.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6219-19-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

11.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6378-19. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

12.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6912-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

13.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6897-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

14.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6890-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

15.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 199, del Decreto con Fuerza de ley N° 1, del Ministerio de Salud, de 2006. ROL 6767-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

16.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 126, inciso segundo, parte final, del Código Sanitario. ROL 6692-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

17.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6910-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

---

RESPUESTAS A OFICIOS CUENTA 49ª 367 (09-07-2019)

### **CONTRALORÍA GENERAL**

**Diputado Boric**, don Gabriel. Se sirva tener por complementada la petición formulada mediante oficio N° 18.397 de 13 de diciembre de 2018, por que se solicitaba verificar el cumplimiento del oficio circular N° 21 emanado del Ministerio de Hacienda, con fecha 28 de noviembre de 2018, con la nómina de funcionarios que habrían sido despedidos en forma irregular que se acompaña. (17934 al 22145). ([17934](#) al 22145).

**Diputado Ulloa**, don Jorge. Requiere verificar el fiel cumplimiento del Reglamento Penitenciario por parte del personal de Gendarmería de Chile en las dependencias del penal de Punta Peuco. (18143 al 2855). ([18143](#) al 2855).

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Tenga a bien, informar sobre el cumplimiento del dictamen N° 546-2017 y del informe de investigación N° 23-2016 de la Contraloría General de la República, en relación con las eventuales irregularidades acaecidas en el Cuerpo de Bomberos de Calera de Tango, remitiendo copia de la resolución del inicio del sumario y su resultado, en los términos que requiere. (8019 al 16697). ([8019](#) al 16697).

### **MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**Diputado Ilabaca**, don Marcos. Situación que afecta a comunidades indígenas Lafquenchés en la costa valdiviana, Región de Los Ríos, debido a la superposición de terrenos en la costa Los Pellines, adoptando las medidas necesarias a fin de evitar un eventual conflicto en la zona. (18372 al 18750). ([18372](#) al 18750).

**Diputado Mellado**, don Miguel. Remita la lista actualizada de los exonerados políticos que reciben beneficios del Estado, indicando en qué consiste, desde cuándo lo reciben y los motivos que los hacen acreedores de ese estatus. Asimismo, refiérase a los casos fraudulentos detectados por región, en los términos que requiere. (18373 al 25307). ([18373](#) al 25307).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Posibilidad de establecer medidas para agilizar los procesos de reconocimiento de la calidad de exonerados políticos a los señores Germán Ponce Lagos y Humberto Cerda Leiva. (18374 al 27215). ([18374](#) al 27215).

**Diputada Pérez**, doña Catalina. Remita los antecedentes que posean respecto a las estadísticas de delitos violentos en las comunas de Chañaral, Tocopilla y Taltal, durante los años 2017 y 2018. (18375 al 25775). ([18375](#) al 25775).

**Diputado Saavedra**, don Gastón. Posibilidad de disponer todas las medidas necesarias para que los Ministerios y Servicios que correspondan intervengan en la prevención emergencias generadas por escapes de gas, especialmente en establecimientos educacionales y asistenciales, iniciando un programa de revisión de las instalaciones de los recintos públicos y disponiendo las reparaciones que se requieran. (18376 al 4156). ([18376](#) al 4156).

**Diputado Mulet**, don Jaime. Traspaso y distribución administrativa del territorio que comprende las comunas de Vallenar y Alto del Carmen en la Región de Atacama, a la comuna de La Higuera de la Región de Coquimbo, especialmente en lo relativo a la constitución de los derechos de aprovechamiento de aguas en la cuenca del río Huasco, analizando la factibilidad de estudiar el restablecimiento de los límites que detentaba la Región de Atacama. (18377 al 24150). ([18377](#) al 24150).

Proyecto de Resolución N° 344, Solicita a S. E. el Presidente de la República que ordene la instalación o constitución de una brigada investigadora de delitos contra el medio ambiente y el patrimonio cultural, dependiente de la Jefatura Nacional de Delitos Económicos y Medio Ambientales de la Policía de Investigaciones de Chile, en la Región de Valparaíso, en forma permanente. (17636). [17636](#).

#### **MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO**

**Diputado Jackson**, don Giorgio. Antecedentes relacionados con la denuncia por manipulación de las cifras del Índice de Precios al Consumidor durante los meses de agosto y septiembre de 2018, en los términos que requiere. (5299 al 27240). ([5299](#) al 27240).

**Diputada Cid**, doña Sofía. Posibilidad de reasignar los recursos aprobados en la Ley de Presupuestos de 2019, para la realización del Rally Dakar, destinando parte de ellos a la Dirección Regional Atacama del Servicio Nacional de Turismo. (5302 al 29798). ([5302](#) al 29798).

**Diputada Cid**, doña Sofía. Posibilidad de reasignar los recursos aprobados en la Ley de Presupuestos de 2019, para la realización del Rally Dakar, destinando parte de ellos a la Dirección Regional Atacama del Servicio Nacional de Turismo. (5302 al 29801). ([5302](#) al 29801).

#### **MINISTERIO DE HACIENDA**

**Diputado Mirosevic**, don Vlado. Se sirva tomar conocimiento de su intervención efectuada el día de hoy, con el propósito de compartir la idea de hacer frente al cambio climático, a través de la recaudación de los bonos soberanos en el extranjero y su inversión en energías renovables. (1298 al 30218). ([1298](#) al 30218).



**Diputado Fuenzalida**, don Gonzalo. Remita los planes, políticas e instrumentos anexos al Convenio de Desempeño Institucional del Ministerio Público, suscrito entre dicha entidad y su cartera, con fecha 17 de diciembre de 2018. (627 al 28727). (627 al 28727).

#### **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**Diputada Cicardini**, doña Daniella. Masivas desvinculaciones realizadas a finales de 2018 por parte de la empresa SOSER S. A., respecto de las manipuladoras de alimentos de la Región de Atacama, generando un déficit de funcionarias en establecimientos educacionales de la comuna de Vallenar, analizando la posibilidad de fiscalizar dicha situación, en los términos que requiere. (1059 al 22071). (1059 al 22071).

**Diputado Bobadilla**, don Sergio. Factibilidad de declarar emergencia de acuerdo a las bases de licitación de alimentación escolar en la provincia de Copiapó, Región de Atacama, con el objeto de proporcionar el servicio de alimentación a los alumnos de los colegios que se indican. (1063 al 25800). (1063 al 25800).

**Diputado Hernández**, don Javier. Situación de la señorita Evelyn Cristina Cumian Rauque, estudiante de Educación Parvularia del Instituto Tecnológico Regional de la Universidad de Los Lagos, quien no sería beneficiada con la beca indígena correspondiente al año en curso, indicando si cumple con los requisitos para el beneficio, en los términos que requiere. (1076 al 29314). (1076 al 29314).

#### **MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

**Diputada Mix**, doña Claudia. Traslado intrapenitenciario de los comuneros José Tralcal Coche y Luis Tralcal Quidel, desde el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Temuco hacia la Cárcel de Alta Seguridad de Valdivia, en los términos que requiere. (4154 al 23628). (4154 al 23628).

#### **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

**Diputado Naranjo**, don Jaime. Relaciones de parentesco que, por afinidad y consanguinidad, existen entre los oficiales de las Fuerzas Armadas que ejercieron durante la dictadura militar entre los años 1973 y 1990. Asimismo, remita la individualización de los oficiales, comandantes, capitanes y almirantes que en la actualidad se desempeñan en dichas instituciones. (6855/1548 al 21231). (6855/1548 al 21231).

**Diputado Naranjo**, don Jaime. Reitera el oficio N° 21.231 de esta Corporación, de fecha 8 de marzo de 2019, cuya copia se acompaña. (6855/1548 al 25500). (6855/1548 al 25500).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Situación del inmueble del Ejército de Chile denominado Cuartel Militar La Capilla Brimot N° 4, Rancagua, ubicado en la playa La Capilla de la Región de Arica y Parinacota, indicando si es efectivo que se encuentra abandonado, su destino y la utilidad que presta a la institución poseedora. (6855/1803 al 21629). (6855/1803 al 21629).

#### **MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**Diputado Bernales**, don Alejandro. Estado del proceso en que se encuentra el sumario administrativo por un presunto caso de acoso laboral a funcionarios de la Dirección Regional del Servicio Agrícola y Ganadero de Los Lagos, en los términos que se requiere. (2777 al 20879). (2777 al 20879).

#### **MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

**Diputado Sabag**, don Jorge. Posibilidad de implementar un centro de pago de pensiones para adultos mayores en la localidad de Campanario de la comuna de Yungay. (59734 al 28841). (59734 al 28841).

#### **MINISTERIO DE SALUD**

**Diputado Rosas**, don Patricio. Detalle de la deuda que mantienen las Instituciones de Salud Previsional con la red de salud pública en todo el país, en el último quinquenio, desagregada en los Servicios de Salud y establecimientos experimentales. (1196 al 25472). (1196 al 25472).

**Diputada Cicardini**, doña Daniella. Estado en que se encuentran los sumarios administrativos contra el exdirector del Hospital Provincial del Huasco, señor Claudio Baeza Avello, en virtud de los antecedentes que acompaña. (3085 al 26199). (3085 al 26199).

**Diputada Cicardini**, doña Daniella. Tenga a bien complementar su respuesta remitida en el ordinario N° 2.284, al oficio N° 26.199 de fecha 8 de mayo de 2019 de esta Corporación, en los términos requeridos. (3085 al 32614). (3085 al 32614).

**Diputada Marzán**, doña Carolina. Factibilidad de aumentar la capacidad resolutive del Hospital San Agustín de La Ligua, modificando su denominación de baja complejidad a mediana. (3086 al 25792). (3086 al 25792).

**Diputado Celis**, don Ricardo. Estado actual de la construcción de los Centros de Salud Familiar Amanecer y Metodista de la comuna de Temuco, Región de La Araucanía, en los términos que requiere. (3087 al 23875). (3087 al 23875).

**Diputado Celis**, don Ricardo. Eventual situación de abandono en la construcción del hospital de la comuna de Padre Las Casas, Región de La Araucanía, señalando estado actual de las obras y situación de los trabajadores de las empresas contratistas, emitiendo un pronunciamiento respecto las demás interrogantes que plantea. (3088 al 23873). (3088 al 23873).

**Diputado Celis**, don Ricardo. Eventual situación de abandono en la construcción del hospital de la comuna de Carahue, Región de La Araucanía, señalando estado actual de las obras, situación laboral de los trabajadores y plazos estimativos de entrega, emitiendo un pronunciamiento respecto de las demás interrogantes que plantea. (3089 al 23874). (3089 al 23874).

**Diputado Ilabaca**, don Marcos. Estado sanitario de la calle Las petunias en el sector norte de la comuna de La Unión, señalando las condiciones en que se encuentran las viviendas de la zona y las acciones que se adoptarán para solucionar sus problemáticas. (3089 al 25326). (3089 al 25326).

**Diputado Soto**, don Leonardo. Remita copia de los convenios celebrados por el Servicio de Salud Metropolitano Sur y el Hospital Parroquial de San Bernardo, respecto a la atención de beneficiarios del Fondo Nacional de Salud. Asimismo, informe el estado de avance del proyecto de reconstrucción y/o reposición de los consultorios y centros de salud familiar de la comuna de San Bernardo en la Región Metropolitana de Santiago. (3090 al 26626). (3090 al 26626).

**Diputado Celis**, don Ricardo. Eventual situación de abandono en la construcción del hospital de la comuna de Pitrufquén, Región de La Araucanía, señalando el estado actual de las obras, empresas encargadas y recursos destinados y emitiendo un pronunciamiento respecto de las demás interrogantes que plantea. (3091 al 23872). (3091 al 23872).

**Diputado Soto**, don Leonardo. Intoxicación que sufrieron estudiantes y profesores del Liceo Municipal de la comuna de San Pedro, indicando si se han realizado sumarios al respecto, en los términos que requiere. (3091 al 25664). (3091 al 25664).

**Diputado Celis**, don Ricardo. Estado de construcción del centro oncológico de la Región de La Araucanía, señalando monto de las obras y fuente de financiamiento, en los términos que requiere. (3092 al 23876). (3092 al 23876).

**Diputado Bernales**, don Alejandro. Estudios y sus resultados, para esclarecer las causas de los malos olores que afectan a los pobladores de Ancud. (3093 al 23679). (3093 al 23679).

**Diputado Monsalve**, don Manuel. Situación de reposición de hospitales públicos en la Región del Biobío, especialmente en las comunas de Santa Bárbara, Mulchén, Lebu, Los Álamos y Arauco, señalando su cronograma, recursos y estado actual, en los términos que requiere. (3093 al 29750). ([3093](#) al 29750).

**Diputado Verdessi**, don Daniel. Resultados de las fiscalizaciones realizadas en las localidades de Guayacán y Las Puertas, comuna de Cabildo, con fecha 6 de mayo de 2019, debido al uso de guano de pavo con restos de aves y plumas como abono, en los términos que requiere. (3094 al 26568). ([3094](#) al 26568).

**Diputada Cicardini**, doña Daniella. Gestiones que ese Organismo ha realizado para sancionar a los responsables por abstenerse de atender en el servicio de urgencias, el día 26 de abril de 2019, en el Hospital Jerónimo Méndez Arancibia, comuna de Chañaral, en los términos que requiere. (3094 al 27794). ([3094](#) al 27794).

**Diputada Castillo**, doña Natalia. Estado de avance del proyecto de mejoramiento del Hospital Barros Luco Trudeau de la comuna de San Miguel, Región Metropolitana de Santiago. (3095 al 27272). ([3095](#) al 27272).

**Diputado Crispi**, don Miguel. Eventual exclusión de la Federación Democrática de Profesionales Universitarios de la Salud en la mesa de trabajo constituida para analizar la posible modificación a la ley N° 21.106, gestionada por ese Ministerio, considerando la posibilidad de extenderle la invitación para que sus integrantes puedan participar de las conversaciones. (3096 al 31110). ([3096](#) al 31110).

**Diputada Sepúlveda**, doña Alejandra. Remita todos los antecedentes que se hayan tenido a la vista para emitir observaciones y en su caso, las conformidades, a la declaración de impacto ambiental ingresada al Servicio de Evaluación Ambiental por la empresa Agrosuper Limitada, respecto del proyecto denominado "Planta de Alimentos Balanceados La Estrella". Asimismo, envíe copia del acto administrativo en que se consigna su pronunciamiento sobre la adenda del proyecto, en los términos que requiere. (3109 al 24100). ([3109](#) al 24100).

**Diputado Torres**, don Víctor. Conformación, funcionamiento y continuidad de la Unidad de Puesta en Marcha del proyecto nuevo hospital para San Antonio. (3109 al 27882). ([3109](#) al 27882).

**Diputado Ibáñez**, don Diego. Estado de la declaratoria de zona saturada y latente por material particulado respirable MP10 en las comunas de Catemu y Llay Llay, provincia de Quillota. (3110 al 25767). ([3110](#) al 25767).

**Diputada Flores**, doña Camila. Todas las fiscalizaciones y visitas a terreno a la planta de tratamiento de aguas servidas de la comuna de Olmué, en la Región de Valparaíso, detallando si existió toma de muestras de agua, revisión de la planta, evaluaciones y resultados del muestreo, en los términos que requiere. (3111 al 25493). ([3111](#) al 25493).

**Diputado Saldívar**, don Raúl. Posibilidad de analizar y gestionar una solución al problema de captación de aguas para consumo humano en la localidad de La Higuera, comuna del mismo nombre, debido a que el sistema de agua potable rural no produce la suficiente cantidad para el abastecimiento de la población. Asimismo, disponga un mayor control a la que proveen los camiones aljibes en atención a que presenta elevados índices de turbiedad. (3112 al 26733). ([3112](#) al 26733).

**Diputado Castro**, don José Miguel. Procesos, planes o medidas que se han adoptado para hacer frente a las constantes problemáticas de incendios y emanación de gases tóxicos en el sector El Peumo, debido al actual centro de depósito de Residuos de Construcción y Demolición (RESCON) en la comuna de Calama, emitiendo un pronunciamiento respecto de las demás interrogantes que plantea. (3115 al 25246). ([3115](#) al 25246).

**Diputado Bellolio**, don Jaime. Funcionamiento de la normativa vigente para el pago de licencias médicas al amparo de la Ley Sanna. (3116 al 27855). ([3116](#) al 27855).

**Diputado Ilabaca**, don Marcos. Situación que afecta a vecinos de la comuna de Corral en la Región de Los Ríos, debido a las diversas formas de contagio del virus Hanta, analizando la factibilidad de decretar alerta sanitaria en la zona, con el objeto de resolver dicha problemática. (3117 al 25463). ([3117](#) al 25463).

**Diputado Ilabaca**, don Marcos. Situación que afecta a vecinos de la comuna de Corral en la Región de Los Ríos, debido a las diversas formas de contagio del virus Hanta, analizando la factibilidad de decretar alerta sanitaria en la zona, con el objeto de resolver dicha problemática. (3117 al 25464). ([3117](#) al 25464).

**Diputado Espinoza**, don Fidel. Situación que afecta a la Escuela Arturo Alessandri Palma de la comuna de Frutillar, presentando graves falencias de infraestructura, problemas sanitarios y eléctricos, los que no han sido superados a pesar de que las observaciones efectuadas para obtener su respectiva Recomendación Social serían solucionables por el alcalde, con la adopción de las medidas que permitan la ejecución de su proyecto de mejoramiento a fin de poner término al riesgo que afecta a la comunidad educativa de dicho establecimiento. (3119 al 23058). ([3119](#) al 23058).

**Diputado Bernales**, don Alejandro. Acciones adoptadas frente a la denuncia formuladas por vecinos del sector de Pargua, comuna de Calbuco, de la existencia de dos vertederos clandestinos, disponiendo su clausura y el retiro de los residuos que contienen. (3120 al 25261). ([3120](#) al 25261).

**Diputado Bernales**, don Alejandro. Acciones adoptadas frente a la denuncia formuladas por vecinos del sector de Pargua, comuna de Calbuco, de la existencia de dos vertederos clandestinos, disponiendo su clausura y el retiro de los residuos que contienen. (3120 al 25265). ([3120](#) al 25265).

**Diputado Bernales**, don Alejandro. Situación que afecta al borde costero de la ciudad de Ancud, debido a la presencia de 16 mil coliformes fecales en 5 mililitros de agua, analizando la posibilidad de fiscalizar y crear una mesa de trabajo con el objeto de abordar sus problemáticas. (3121 al 23105). ([3121](#) al 23105).

**Diputado Ibáñez**, don Diego. Razones por las cuales se canceló la actividad deportiva "Primera corrida familiar nocturna", convocada por Puerto Ventana S. A., la cual se realizaría en un área declarada zona saturada por anhídrido sulfuroso y por material particulado fino, analizando la posibilidad de fiscalizar dicha situación. (3122 al 26831). ([3122](#) al 26831).

**Diputado Desbordes**, don Mario. Existencia de autorización de esa Secretaría para la realización del evento publicitado por "Fridom Producciones" y la fundación "Don Óscar", con fecha 20 de abril de 2019, en la Quinta Las Rosas de la comuna de Maipú y sus condiciones, remitiendo copia de la solicitud de autorización sanitaria, en los términos que requiere. (3123 al 27247). ([3123](#) al 27247).

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Posibilidad de establecer una mesa de diálogo con la participación del alcalde de Andacollo, los concejales y los vecinos del comité de vivienda "Esperando Nuestra Casa", a fin considerar una solución para el retiro del material de desecho minero que se encuentra en relaves en desuso que rodean sus viviendas. (3124 al 27816). ([3124](#) al 27816).

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Posibilidad de establecer una mesa de diálogo con la participación del alcalde de Andacollo, los concejales y los vecinos del comité de vivienda "Esperando Nuestra Casa", a fin considerar una solución para el retiro del material de desecho minero que se encuentra en relaves en desuso que rodean sus viviendas. (3124 al 27817). ([3124](#) al 27817).

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Posibilidad de establecer una mesa de diálogo con la participación del alcalde de Andacollo, los concejales y los vecinos del comité de vivienda "Esperando Nuestra Casa", a fin considerar una solución para el retiro del material de desecho minero que se encuentra en relaves en desuso que rodean sus viviendas. (3124 al 27818). (3124 al 27818).

**Diputado Jarpa**, don Carlos Abel. Factibilidad de realizar una fiscalización a los procedimientos ejecutados por el Comité de Agua Potable Rural General Cruz-San Pedro de la comuna de Pemuco, Región de Ñuble, para subsanar los problemas que presenta la calidad del agua potable, según las modificaciones implementadas por la ley N° 20.998 sobre Servicios Sanitarios Rurales. (3126 al 20844). (3126 al 20844).

#### **MINISTERIO DE MINERÍA**

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Posibilidad de establecer una mesa de diálogo con la participación del alcalde de Andacollo, los concejales y los vecinos del comité de vivienda "Esperando Nuestra Casa", a fin considerar una solución para el retiro del material de desecho minero que se encuentra en relaves en desuso que rodean sus viviendas. (553 al 27821). (553 al 27821).

**Diputado Mulet**, don Jaime. Situación que afecta a trabajadores contratistas de la Fundación Hernán Videla Lira de la Empresa Nacional de Minería, ubicada en la localidad de Paipote de la comuna de Copiapó, debido a la no renovación de contratos y eventuales prácticas antisindicales por parte de dicha empresa, analizando la posibilidad de fiscalizar y adoptar las medidas necesarias a fin de resolver sus problemáticas. (554 al 25200). (554 al 25200).

**Diputado Noman**, don Nicolás. Remita un informe que contenga el plan de auditorías a la Empresa Nacional de Minería para el año 2019, señalando las acciones de fiscalización realizadas en plantas mineras, precisando aquellas irregularidades similares a las ocurridas en la Planta Manuel Antonio Matta. (555 al 27263). (555 al 27263).

#### **MINISTERIO DE ENERGÍA**

**Diputado Rathgeb**, don Jorge. Razones de la demora en la conexión de los equipos instalados por el señor Guillermo Guidotti Rauch para la generación de energía eléctrica en su parcela ubicada en Valle Porvenir, comuna de Traiguén. (13801 al 21566). (13801 al 21566).

**Diputada Nuyado**, doña Emilia. Factibilidad de postergar la exigencia para la comercialización de leña seca prescrita en el artículo 37, del decreto 47 del Ministerio de Medio Ambiente, que establece plan de descontaminación atmosférica para la comuna de Osorno, emitiendo un pronunciamiento respecto de las materias individualizadas en documento anexo. (945 al 20793). ([945](#) al 20793).

**Diputada Nuyado**, doña Emilia. Factibilidad de postergar la exigencia para la comercialización de leña seca prescrita en el artículo 37, del decreto 47 del Ministerio de Medio Ambiente, que establece plan de descontaminación atmosférica para la comuna de Osorno, emitiendo un pronunciamiento respecto de las materias individualizadas en documento anexo. (945 al 20795). ([945](#) al 20795).

**Diputada Mix**, doña Claudia. Cifras actualizadas sobre el número de mujeres que ocupan cargos de alta dirección pública en su Ministerio y reparticiones dependientes. (948 al 20605). ([948](#) al 20605).

**Diputado Brito**, don Jorge. Presentaciones realizadas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles respecto al incumplimiento de la ejecución de ciertos tramos del proyecto denominado Cardones-Polpaico, en los términos que requiere. (964 al 14891). ([964](#) al 14891).

**Diputado Brito**, don Jorge. Reitera el oficio N° 14.891, de fecha 10 de octubre de 2018, cuya copia se acompaña. (964 al 17649). ([964](#) al 17649).

Proyecto de Resolución N° 436, Solicita a S. E. el Presidente de la República que tenga a bien adoptar una política de protección del medio ambiente y de la naturaleza que oriente los medios de producción hacia un desarrollo sostenible. (963). [963](#).

## **MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO**

**Diputado Celis**, don Ricardo. Estado de recepción del proyecto de mejoramiento de la calle Arauco, entre calle Villarrica y Avenida Juan Schleyer en la comuna de Freire. Asimismo refiérase a la ejecución y pago del proyecto denominado "Construcción de Red de Colectores de Aguas Lluvias de Freire, en los términos que requiere. (3031 al 28764). ([3031](#) al 28764).

**Diputado Longton**, don Andrés. Posibilidad de autorizar la declaratoria de camino público de la ruta F-590, avenida Eastmann, comunas de Olmué y Limache que se encuentra bajo la tuición de la Dirección de Vialidad. (4884 al 27236). ([4884](#) al 27236).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Posibilidad de disponer una asignación de recursos destinados a la pavimentación de la calle Los Arrecifes, en la Población Lomas de Mar de la comuna de Viña del Mar, la que constituye su único acceso. (4885 al 26749). ([4885](#) al 26749).

## **MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**



**Diputado Hernández**, don Javier. Situación vial que afecta a la comuna de Osorno, Región de Los Lagos, adoptando las medidas técnicas necesarias con el objeto de prevenir futuros accidentes de tránsito en la zona. (270-5674 al 27711). (270-5674 al 27711).

#### **MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA**

**Diputado Urruticoechea**, don Cristóbal, Diputado Schalper, don Diego. Antecedentes que se indican en relación al aumento de la cobertura del Fondo Nacional de Salud, para tratamientos de fertilidad de alta complejidad, criocongelamiento y descongelamiento de embriones, en los términos que requiere. (973 al 30908). (973 al 30908).

#### **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

**Diputada Luck**, doña Karin. Funcionarios de planta, honorarios o contrata de ese Ministerio que mediante su participación en Directorios, Consejos, Juntas Directivas, Presidencias y Vicepresidencias de empresas o entidades del Estado, perciben dietas o remuneraciones adicionales a las establecidas para su cargo y grado en la Escala Única de Remuneraciones, precisando el monto de la dieta o remuneración que perciben y su desglose, en los términos requeridos. (235 al 29305). (235 al 29305).

#### **MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

**Diputado Naranjo**, don Jaime. Actividad que se desarrolla en la mina ubicada en las cercanías de la localidad de Quilhuiné, comuna de Chanco, en atención a las enfermedades crónicas que presentan sus habitantes. Asimismo, indique las minas que actualmente funcionan en dicha comuna, precisando si cuentan con resolución de calificación ambiental, remitiendo copia de ellas. (190744 al 25240). (190744 al 25240).

**Diputada Sepúlveda**, doña Alejandra. Eventual instalación de una nueva planta de alimentos en la comuna de La Estrella, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, procurando revisar las respuestas realizadas por cada uno de los servicios públicos al respecto, en los términos que requiere. (193043 al 28796). (193043 al 28796).

**Diputado Naranjo**, don Jaime. Actividad que se desarrolla en la mina ubicada en las cercanías de la localidad de Quilhuiné, comuna de Chanco, en atención a las enfermedades crónicas que presentan sus habitantes. Asimismo, indique las minas que actualmente funcionan en dicha comuna, precisando si cuentan con resolución de calificación ambiental, remitiendo copia de ellas. (2031 al 25240). (2031 al 25240).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Posibilidad de disponer una fiscalización al humedal El Jote de la localidad de Quintay, comuna de Casablanca, a fin de verificar el estado en que se encuentra y adoptar medidas para su recuperación. (2036 al 23577). (2036 al 23577).

## **SUBSECRETARÍAS**

**Diputado Matta**, don Manuel. Medidas que se implementarán para dar respuesta a la petición de los pescadores de Peuño Bajo, comuna de Pelluhue, manifestado en oficio N°17.717, de fecha 28 de noviembre de 2018. (1000 al 30767). (1000 al 30767).

**Diputado Boric**, don Gabriel. Solicitudes de concesiones acuícolas referidas a la siembra de salmones, presentadas, en trámite y otorgadas, desagregadas por comunas e indicando cuáles se encuentran cercanas a Reservas Nacionales. (1009 al 28719). (1009 al 28719).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Posibilidad de implementar un plan especial para enfrentar y prevenir la comisión de delitos, especialmente los de robo y narcotráfico en la provincia de San Antonio, especialmente en las comunas balnearios como El Tabo. (1545 al 29754). (1545 al 29754).

**Diputado Torrealba**, don Sebastián. Planes, programas y acciones de prevención de hechos de violencia que, en marco de la ley N°19.327, hayan presentado organizadores de espectáculos de fútbol profesional, clubes y organizaciones deportivas. (16569 al 27850). (16569 al 27850).

**Diputado Barrera**, don Boris. Actas de las sesiones de la Comisión de Uso de Borde Costero de la Región de Valparaíso, desde el año 2009 a la fecha. Asimismo, envíe copia del reglamento que rige el funcionamiento de dicha comisión. (3295 al 23939). (3295 al 23939).

**Diputada Luck**, doña Karin. Funcionarios de planta, honorarios o contrata de ese Ministerio que mediante su participación en Directorios, Consejos, Juntas Directivas, Presidencias y Vicepresidencias de empresas o entidades del Estado, perciben dietas o remuneraciones adicionales a las establecidas para su cargo y grado en la Escala Única de Remuneraciones, precisando el monto de la dieta o remuneración que perciben y su desglose, en los términos requeridos. (404 al 29296). (404 al 29296).

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Estado en que se encuentra la tramitación de los proyectos en favor de los pescadores de la Región de Los Lagos, correspondientes al Fondo de Administración Pesquera, para el año 2019. (976 al 31061). (976 al 31061).

## **INTENDENCIAS**

**Diputado Ilabaca**, don Marcos. Medidas que se adoptarán para mejorar la seguridad vial y los procesos de fiscalización en la Región de Los Ríos, especialmente en la comuna de Panguipulli y La Unión. (486 al 28786). (486 al 28786).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Factibilidad de reactivar la mesa regional de marea roja, cuya última sesión fue el año 2016, señalando la situación actual de toxicidad en que se encuentra la bahía de Corral en la Región de Los Ríos. Asimismo, señale las medidas de prevención y contención adoptadas al respecto. (487 al 22422). (487 al 22422).

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Posibilidad de disponer el pago de la deuda que esa Intendencia mantiene con la empresa Geocar Limitada, cuyo camión aljibe prestó servicios desde julio de 2017 a septiembre de 2018, en el valle del Pupio y en el valle de Quilimarí, comuna de Los Vilos, emitiendo las facturas y pagando los impuestos respectivos. (808 al 30640). (808 al 30640).

### **GOBERNACIÓN PROVINCIAL**

**Diputado Garín**, don Renato. Listado de proveedores de agua en camión aljibe durante el período de déficit hídrico de 2018, en los términos que requiere. (511 al 26701). (511 al 26701).

**Diputado Garín**, don Renato. Listado de proveedores de esa gobernación provincial que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (532 al 29724). (532 al 29724).

### **EMPRESAS DEL ESTADO**

**Diputado Schalper**, don Diego. Hechos ocurridos en la mina Pilar Norte de la División El Teniente de La Corporación Nacional del Cobre de Chile, los que implicaron el fallecimiento del señor Pedro Enrique Mena Bolvarán, en los términos que requiere. (126 al 29315). (126 al 29315).

### **SERVICIOS**

**Diputado Sepúlveda**, don Alexis. Extracción de áridos en la ribera del río Mataquito, localidad de Porvenir, comuna de Hualañé, por la empresa "Labra e hijos", en los términos que requiere. Asimismo, considere la posibilidad de coordinar con las autoridades que correspondan, una fiscalización en profundidad por las faenas descontroladas e ilegales de explotación de áridos en el sector de Constantué, comuna de Curepto. (1244 al 22058). (1244 al 22058).

**Diputado Sepúlveda**, don Alexis. Reitera el oficio N° 22.058 de esta Corporación, de fecha 19 de marzo de 2019, cuya copia se acompaña. (1244 al 30628). (1244 al 30628).

**Diputado Boric**, don Gabriel, Diputada Yeomans, doña Gael, Diputado Ibáñez, don Diego, Diputado Winter, don Gonzalo. Implementación de la ley N° 21.081 que faculta a S. E. el Presidente de la República para dictar decretos con fuerza de ley para regular, entre otras materias, la planta de personal del Servicio Nacional del Consumidor, precisando la forma en que se garantizará la escala de remuneraciones, la estabilidad de los cargos, la correcta dotación, respondiendo las demás interrogantes que plantean. (1377 al 28846). ([1377](#) al 28846).

**Diputado Undurraga**, don Francisco. Estado en que se encuentra el análisis de factibilidad técnica para otorgar a los contribuyentes el derecho a crédito fiscal del Impuesto al Valor Agregado, en el período tributario en que el contribuyente pague el total del monto señalado en la factura, dando respuesta a las interrogantes que plantea. (1836 al 28767). ([1836](#) al 28767).

**Diputado Schalper**, don Diego. Existencia de denuncias sobre eventuales irregularidades en el proceso de aprobación de la resolución de calificación ambiental, respecto a la ampliación de la planta de tratamiento de aguas servidas para las comunas de Rancagua, Machalí y Graneros de la Región del Libertador General Bernardo O'higgins, en los términos que requiere. (190742 al 25512). ([190742](#) al 25512).

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Posibilidad de interponer sus buenos oficios ante la señora Intendenta de la Región de Coquimbo para que proceda al pago de la deuda que mantiene con la empresa Geocar Limitada, cuyo camión aljibe prestó servicios desde julio de 2017 a septiembre de 2018, en el valle del Pupio y en el valle de Quilimarí, comuna de Los Vilos, emitiendo las facturas y pagando los impuestos respectivos. (1989 al 30638). ([1989](#) al 30638).

**Diputada Cicardini**, doña Daniella. Situación tributaria de todas las empresas y personas naturales que indica, en los términos que requiere y cuya información sea relevante para el desarrollo de la investigación que está efectuando la Cámara de Diputados a través de la Comisión Especial Investigadora de las actuaciones de Cochilco y otros órganos de la Administración del Estado, en relación con irregularidades en procesos de licitación de Codelco, particularmente la División El Salvador. (21/1H/1E al 31101). ([21/1H/1E](#) al 31101).

**Diputado Ibáñez**, don Diego. Procedencia de los fondos electorales de los 50 Diputados que tuvieron mayor gasto en las elecciones llevadas a cabo el año 2017, en los términos que requiere. (2340 al 32336). ([2340](#) al 32336).

**Diputado Mellado**, don Cosme. Fiscalizaciones y estudios que el Servicio Agrícola y Ganadero ha realizado para monitorear el residuo de plaguicidas y pesticidas en vegetales, a nivel nacional, en los términos que requiere. (2780 al 24331). ([2780](#) al 24331).

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Medidas que tomará su Servicio respecto a la importación de carne bovina desde La República Federativa del Brasil, con ocasión de la detección de un caso de encefalopatía espongiforme bovina en el Estado de Mato Grosso do Sul. (2782 al 30858). (2782 al 30858).

**Diputada Álvarez**, doña Jenny. Extracción, eventualmente irregular, de áridos que se efectuaría desde el inmueble ubicado en la calle Ten Ten rural sin número de la comuna de Castro para enajenarlos a la empresa Avifel, respondiendo a los requerimientos que se formulan a este respecto, dentro de la esfera de su competencia. (68 al 28741). (68 al 28741).

**Diputado Soto**, don Leonardo. Metodologías implementadas para la formulación de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana 2018, en los términos que requiere. (925 al 26624). (925 al 26624).

**Diputada Rojas**, doña Camila, Diputada Yeomans, doña Gael. Últimas cifras oficiales de esa institución en relación con la brecha salarial entre hombres y mujeres, en los términos que requieren. Asimismo, indique el instrumento por el cual se realiza dicha medición. (961 al 31056). (961 al 31056).

## **VARIOS**

**Diputado Velásquez**, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (E-81 al 30585). (E-81 al 30585).

**Diputado Winter**, don Gonzalo. Razones por las que más de la mitad de los egresados de la carrera de Derecho de la Universidad de Arte y Ciencias Sociales, ARCIS, han perdido su derecho a rendir en forma gratuita el examen de grado ante el Consejo Nacional de Educación, indicando las medidas que se adoptarán para evitar casos de discriminación arbitraria en la determinación de quienes deberán pagar. (S/N al 31202). (S/N al 31202).

**Diputado Velásquez**, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (s/n al 30371). (s/n al 30371).

**Diputado Hirsch**, don Tomás. Si lo tiene a bien, se sirva informar acerca de la titularidad del derecho de dominio de los terrenos en que está emplazada la toma del Cerro 18 en la comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana de Santiago. (s/n al 31393). (s/n al 31393).

**Diputado Vidal**, don Pablo. Número de microbasurales detectados en esa comuna, señalando su ubicación exacta. Asimismo, refiérase a las medidas adoptadas para solucionar dicha problemática. (01/180 al 27774). (01/180 al 27774).

**Diputada Nuyado**, doña Emilia. Desalojo y destrucción de viviendas ocurrido el día 8 de mayo en la comuna de Peñalolén, especialmente la situación que aqueja a la señora Liliana Díaz Elgueta. Asimismo, refiérase al número de años que esta señora y su familia llevaban ocupando el inmueble. Finalmente indique los motivos del eventual exceso del uso de la fuerza en el procedimiento que se llevó a cabo. (1006/103 al 27796). (1006/103 al 27796).

**Diputado Prieto**, don Pablo. Tarifa establecida por ese municipio para licencias de conducir clase B y para su renovación, el número de personas que la han efectuado entre 2014 y 2018, segregado por año y edad. Asimismo, indique si su comuna posee medidas destinadas a la reducción del valor de las mencionadas licencias para adultos mayores, adjuntando copia del acto administrativo que lo otorgó, en los términos que requiere. (1038 al 21763). (1038 al 21763).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (1068 al 28932). (1068 al 28932).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (1068 al 29537). (1068 al 29537).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (1084 al 29350). (1084 al 29350).

**Diputada Muñoz**, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (1085 al 29885). (1085 al 29885).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (1086 al 27920). (1086 al 27920).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (1098 al 28563). (1098 al 28563).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Existencia de un servicio de urgencia prehospitalario dental dentro del sistema de salud primario de esa comuna, la extensión del horario y su presupuesto anual aproximado, precisando el monto y/o porcentaje de cargo de la municipalidad y el que se cubre con recursos sectoriales e indicando si actualmente los aportes disponibles satisfacen las demandas de atención de la población que atiende. (11 al 26372). (11 al 26372).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (1109 al 28215). (1109 al 28215).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de alumnos con necesidades especiales matriculados en el sistema de educación municipal de su comuna, durante el presente año, indicando si son receptores de algún tipo de ayuda o beneficio social especial de carácter municipal en el marco de su participación como alumnos regulares. (12 al 26000). (12 al 26000).

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Posibilidad de adoptar medidas preventivas a fin de evitar el aumento de los casos de tuberculosis que han aparecido en la Población 17 de Septiembre del sector La Antena, en la ciudad de La Serena, considerando que la mayoría de los contagiados viven en situación de calle. (1241 al 31369). (1241 al 31369).

**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Número de causas que ingresaron mensualmente ante el o los Juzgados de Policía Local de su comuna, durante 2018, precisando la cantidad que corresponde a accidentes de tránsito y el porcentaje que representan dentro del total de procesos que reciben mensualmente. (1246 al 27026). ([1246](#) al 27026).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (1315 al 29426). ([1315](#) al 29426).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (1334 al 29394). ([1334](#) al 29394).

**Diputado Ilabaca**, don Marcos. Situación que afecta a trabajadores, vecinos y apoderados de un grupo de jardines infantiles y salas cunas de la comuna de Valdivia, administrados por la Fundación Integra, debido a las constantes evacuaciones realizadas por fugas de gas, señalando todas las fiscalizaciones realizadas en la Región de Los Ríos, en los términos que requiere. (13565 al 27713). ([13565](#) al 27713).

**Diputado Sepúlveda**, don Alexis. Reiterados cortes de suministro eléctrico en las comunas rurales de la Región del Maule, señalando cuál ha sido el comportamiento de la empresa eléctrica al respecto. (13570 al 21387). ([13570](#) al 21387).

**Diputado Sepúlveda**, don Alexis. Reitera el oficio N° 21.387 de esta Corporación, de fecha 12 de marzo de 2019, cuya copia se acompaña. (13570 al 30252). ([13570](#) al 30252).

**Diputada Hernando**, doña Marcela. Se sirva tomar conocimiento de la denuncia efectuada por vecinos de la ciudad de Taltal, quienes responsabilizan a funcionarios de la Empresa Eléctrica de Antofagasta S. A., por realizar conexiones aparentemente irregulares a pobladores del sector. (13571 al 23168). ([13571](#) al 23168).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Factibilidad de requerir a la empresa Chilquinta Energía S. A. que efectúe una revisión a las luminarias instaladas en la calle Los Arrecifes de la Población Lomas del Mar, en la comuna de Viña del Mar, a fin de mejorar su potencia lumínica. (13572 al 26755). ([13572](#) al 26755).



**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de alumnos con necesidades especiales matriculados en el sistema de educación municipal de su comuna, durante el presente año, indicando si son receptores de algún tipo de ayuda o beneficio social especial de carácter municipal en el marco de su participación como alumnos regulares. (1358 al 26171). (1358 al 26171).

**Diputado Soto**, don Leonardo. Factibilidad de realizar una auditoría a las empresas de distribución eléctrica de la comuna de Buin, Región Metropolitana de Santiago, debido a las interrupciones de suministro eléctrico durante el mes de mayo, determinando si incurrieron en incumplimiento contractual y si el personal que se contempla para estas emergencias es suficiente. Asimismo, evalúe compensaciones económicas para los clientes, en los términos que requiere. (13804 al 28908). (13804 al 28908).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Factibilidad de elaborar un listado de las personas fallecidas desde que se instauró el sistema de previsión de capitalización individual, indicando el monto pormenorizado de las pensiones retenidas por concepto de herencia vacante. Asimismo, refiérase a las medidas que permiten a los herederos retirar dichos fondos. (14987 al 30949). (14987 al 30949).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de alumnos con necesidades especiales matriculados en el sistema de educación municipal de su comuna, durante el presente año, indicando si son receptores de algún tipo de ayuda o beneficio social especial de carácter municipal en el marco de su participación como alumnos regulares. (15/488 al 26174). (15/488 al 26174).

**Diputado Bianchi**, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (163 al 24676). (163 al 24676).

**Diputado Boric**, don Gabriel, Diputada Yeomans, doña Gael. Fundamentación de los criterios clínicos, administrativos y de prioridad, que determinan la cobertura del programa de fertilización asistida de alta complejidad, en los términos que requiere. (17270 al 28760). (17270 al 28760).

**Diputada Olivera**, doña Erika. Interpretación que realiza ese servicio, acerca de las parejas que "viven en relación de convivencia social", indicando si son incluidas las parejas homoparentales de sexo femenino. Si la respuesta es negativa, refiérase a la factibilidad de poder incluirlas en el plan de fertilización asistida. (17271 al 27694). (17271 al 27694).

**Diputado Van Rysselberghe**, don Enrique. Factibilidad de considerar la petición efectuada por la Federación de Pequeños Pirquineros de la Cuenca del Carbón de la Región del Biobío, en relación con las complejas condiciones que afectan a 15 extrabajadores del rubro, analizando la factibilidad de elaborar un proceso de evaluación especial, a fin de obtener el beneficio estatal correspondiente. (18581 al 20693). (18581 al 20693).

**Diputada Sabat**, doña Marcela. Factibilidad de reparar la calle Vía 7 de la población Salvador Cruz Gana, a fin de evitar futuros accidentes de tránsito en el sector, especialmente en periodo invernal. (1900/1631 al 26819). (1900/1631 al 26819).

**Diputado Garín**, don Renato. Protocolos activados en relación con la filtración de datos bancarios de personas naturales y jurídicas el día 11 de Junio del presente año, indicando su horario de inicio. Asimismo, refiérase a los documentos dictados sobre instituciones financieras y sus clientes, haciendo especial mención a los protocolos de comunicación que mantiene con esos órganos bancarios. (19328 al 30946). (19328 al 30946).

**Diputado Santana**, don Juan. Restricción que la legislación bancaria realiza a la apertura de cuentas bancarias a menores de edad, precisando si ellos pueden ser representantes de corporaciones o fundaciones para los mismos efectos. Asimismo, refiérase a los planes que se desarrollan para promover el buen uso del sistema bancario a los estudiantes. (19338 al 27683). (19338 al 27683).

**Diputado Ramírez**, don Guillermo, Diputado Alessandri, don Jorge. Medidas que se han adoptado desde 2018 en relación con la filtración de datos bancarios de personas naturales y jurídicas, remitiendo el protocolo contemplado para tales efectos. Asimismo, informe si se están estudiando mejoras en las respuestas para los usuarios. (19339 al 30957). (19339 al 30957).

**Diputado Velásquez**, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (194 al 30568). (194 al 30568).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (2000-766 al 28533). (2000-766 al 28533).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (2068 al 28949). (2068 al 28949).

**Diputada Muñoz**, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (2100 al 29902). (2100 al 29902).

**Diputado Trisotti**, don Renzo. Procesos de investigación y/o sancionatorios que se han iniciado en la Región de Tarapacá, específicamente en la ciudad de Iquique, a consecuencia de la proliferación de espuma que cubrió varias calles y sectores de la ciudad el día viernes 7 de junio del presente año, en los términos que requiere. (2386 al 31042). (2386 al 31042).

**Diputado Noman**, don Nicolás. Situación que afecta al liceo El Palomar y escuela Las Brisas en la comuna de Copiapó, debido a la eventual presencia de gases al interior de sus instalaciones, remitiendo un informe pormenorizado respecto de la contingencia de ambos establecimientos educacionales, en los términos que requiere. (2392 al 22375). (2392 al 22375).

**Diputado Walker**, don Matías. Posibilidad de iniciar una investigación por la eventual presencia de perclorato y clorato en el agua potable de las comunas de Coquimbo y La Serena, remitiendo sus resultados, en los términos que requiere. (2393 al 30848). (2393 al 30848).

**Diputada Cicardini**, doña Daniella. Razones por las que ese organismo no cuenta con los antecedentes de la presencia de perclorato y clorato en el agua potable de las comunas de Copiapó, Coquimbo y La Serena. Asimismo, indique las fiscalizaciones y las medidas que se han tomado en relación con los parámetros exigidos para su calidad en las Regiones de Coquimbo y Atacama, en los términos que requiere. (2394 al 31091). (2394 al 31091).

**Diputado Noman**, don Nicolás. Informe detallado de la calidad del agua potable en todas las comunas de la Región de Atacama, singularizando los contaminantes encontrados, cantidad de fiscalizaciones realizadas durante el presente año, en los términos que solicita. (2431 al 30829). ([2431](#) al 30829).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Reitera el oficio N° 8.522 de esta Corporación, de fecha 31 de julio de 2018, cuya copia se acompaña. (24350 al 32433). ([24350](#) al 32433).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de pacientes que recurrieron a la cobertura del Fondo Nacional de Salud para tratamientos de fertilidad, tanto de baja como de alta complejidad, en los años 2015, 2016, 2017 y durante el primer semestre de 2018. (24350/2018 al 8522). ([24350/2018](#) al 8522).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Situación actual en su territorio de competencia, a marzo de 2019, de las listas de espera de pacientes no acogidos al plan de Garantías Explícitas en Salud, GES, distinguiendo las consultas por especialidad, por exámenes y por cirugías y especificando en cada ítem las medidas que se están implementando a corto plazo para su reducción. (2471 al 22247). ([2471](#) al 22247).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Reitera el oficio N° 22.247 de esta Corporación, de fecha 21 de marzo de 2019, cuya copia se acompaña. (2471 al 32479). ([2471](#) al 32479).

**Diputada Muñoz**, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (2476 al 30186). ([2476](#) al 30186).

**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Número de causas que ingresaron mensualmente ante el o los Juzgados de Policía Local de su comuna, durante 2018, precisando la cantidad que corresponde a accidentes de tránsito y el porcentaje que representan dentro del total de procesos que reciben mensualmente. (258 al 27113). ([258](#) al 27113).

**Diputado Velásquez**, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (276 al 30332). ([276](#) al 30332).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (27914 al 27914). (27914 al 27914).

**Diputada Muñoz**, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (30037 al 30037). (30037 al 30037).

**Diputado Velásquez**, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (306 al 30462). (306 al 30462).

**Diputado Winter**, don Gonzalo. Situación que afecta a los habitantes de la Villa Frei, en la comuna de Ñuñoa, quienes postularon a un programa de protección del patrimonio familiar que incluye el mejoramiento de sus tradicionales fachadas de mosaicos, pero los ejecutores del proyecto efectuaron el total retiro de dicha cubierta que la caracteriza como zona típica, introduciendo modificaciones al plan original que no contarían con la aprobación de los copropietarios ni de las autoridades correspondientes, informando sobre las razones del cambio y las medidas que se adoptarán para reparar el daño causado. (317 al 22104). (317 al 22104).

**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Número de causas que ingresaron mensualmente ante el o los Juzgados de Policía Local de su comuna, durante 2018, precisando la cantidad que corresponde a accidentes de tránsito y el porcentaje que representan dentro del total de procesos que reciben mensualmente. (3187 al 26879). (3187 al 26879).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de alumnos con necesidades especiales matriculados en el sistema de educación municipal de su comuna, durante el presente año, indicando si son receptores de algún tipo de ayuda o beneficio social especial de carácter municipal en el marco de su participación como alumnos regulares. (3233 al 25842). (3233 al 25842).

**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Número de causas que ingresaron mensualmente ante el o los Juzgados de Policía Local de su comuna, durante 2018, precisando la cantidad que corresponde a accidentes de tránsito y el porcentaje que representan dentro del total de procesos que reciben mensualmente. (333 al 27079). (333 al 27079).

**Diputado Winter**, don Gonzalo. Razones por las que más de la mitad de los egresados de la carrera de Derecho de la Universidad de Arte y Ciencias Sociales, ARCIS, han perdido su derecho a rendir en forma gratuita el examen de grado ante el Consejo Nacional de Educación, indicando las medidas que se adoptarán para evitar casos de discriminación arbitraria en la determinación de quienes deberán pagar. (339 al 31201). (339 al 31201).

**Diputado Castro**, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (34 al 25067). (34 al 25067).

**Diputada Hoffmann**, doña María José. Posibilidad de disponer nuevos exámenes médicos a la señora Carmen Rojas Pulgar, domiciliada en la comuna de Casablanca, a fin de proceder al pago de sus licencias médicas. (34357 al 18725). (34357 al 18725).

**Diputado Schalper**, don Diego. Existencia de denuncias sobre eventuales irregularidades en el proceso de aprobación de la resolución de calificación ambiental, respecto a la ampliación de la planta de tratamiento de aguas servidas para las comunas de Rancagua, Machalí y Graneros de la Región del Libertador General Bernardo O'higgins, en los términos que requiere. (348 al 25510). (348 al 25510).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Existencia de un servicio de urgencia prehospitalario dental dentro del sistema de salud primario de esa comuna, la extensión del horario y su presupuesto anual aproximado, precisando el monto y/o porcentaje de cargo de la municipalidad y el que se cubre con recursos sectoriales e indicando si actualmente los aportes disponibles satisfacen las demandas de atención de la población que atiende. (35 al 26477). (35 al 26477).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (36 al 28526). (36 al 28526).

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Posibilidad de realizar las gestiones que permitan reacondicionar viviendas de los Condominios Ovalle 3 y 4, sector ribera río Limarí de la comuna de Ovalle, con infraestructura e implementación especial para personas con discapacidad y dar una solución a las cuatro familias que tienen integrantes con capacidades diferentes, dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley N° 20.422. (3649 al 27830). (3649 al 27830).

**Diputada Muñoz**, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (3655 al 30196). (3655 al 30196).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (37 al 28178). (37 al 28178).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (385 al 29501). (385 al 29501).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (386 al 29083). (386 al 29083).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (415 al 29355). (415 al 29355).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de alumnos con necesidades especiales matriculados en el sistema de educación municipal de su comuna, durante el presente año, indicando si son receptores de algún tipo de ayuda o beneficio social especial de carácter municipal en el marco de su participación como alumnos regulares. (418 al 26110). (418 al 26110).

**Diputada Muñoz**, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (424 al 29878). (424 al 29878).

**Diputado Velásquez**, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (427 al 30560). (427 al 30560).

**Diputada Cid**, doña Sofía. Montos totales de cobranza y convenios de pago recaudados por concepto de contribuciones de bienes raíces para los años 2016, 2017 y 2018. (427-11867 al 23708). (427-11867 al 23708).

**Diputada Cicardini**, doña Daniella. Impacto que ha generado la implementación de la ley de equidad tarifaria en la Región de Atacama, indicando las variaciones que se han producido antes y después de la normativa mencionada, en las nueve comunas de la región. (429 al 27802). (429 al 27802).

**Diputado Alarcón**, don Florcita. Mantenimiento de los árboles existentes en su comuna, las medidas de prevención frente a su eventual caída, de sus ramas o similares y el protocolo utilizado para cada uno de estos casos. Asimismo, comunique si cuenta con una Dirección en su municipio que se encargue de estas labores. (449 al 31023). (449 al 31023).

**Diputado Garín**, don Renato. Vertederos ilegales que esa municipalidad tiene identificados dentro de su territorio, indicando las acciones planificadas para su eliminación y el plan de fiscalización dispuesto para evitar su aumento, precisando el número de multas cursadas en el último tiempo en esta materia, en los términos que requiere. (450 al 31248). (450 al 31248).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (454 al 29520). (454 al 29520).

**Diputado Soto**, don Leonardo. Cantidad de vacunas contra la influenza entregadas a ese municipio por el Ministerio de Salud, para la campaña de vacunación 2019 en los recintos de salud municipal, el stock actualmente disponible y la necesidad de un nuevo aporte, en los términos que requiere. (455 al 31050). (455 al 31050).



**Diputado Longton**, don Andrés. Beneficiarios de pensiones de retiro y montepío vigentes al año 2018 que pertenecen a esa institución, indicando el valor promedio de cada una, el monto de mayor y menor valor pagado y el porcentaje de pensionados mayores de 65 años que recibieron un monto inferior a trescientos mil pesos, en los términos que requiere. (466096 al 31067). (466096 al 31067).

**Diputado Velásquez**, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (470 al 30443). (470 al 30443).

**Diputado Labra**, don Amaro. Existencia de fiscalizaciones efectuadas por su institución, para constatar irregularidades eventualmente cometidas por la empresa Enel Distribución Chile, en materia de higiene y seguridad de sus trabajadores, indicando cuáles han sido las recomendaciones realizadas para subsanarlas. (4730 al 28621). (4730 al 28621).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (476 al 28414). (476 al 28414).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Fecha efectiva en que se iniciará la pavimentación de la calle Los Pensamientos en tramo que va hasta el colegio Juanita Fernández, en el sector de Santa Julia, comuna de Viña del Mar. (4886 al 28815). (4886 al 28815).

**Diputado Velásquez**, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (521 al 30296). (521 al 30296).

**Diputada Muñoz**, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (532 al 29889). (532 al 29889).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (534 al 29354). ([534](#) al 29354).

**Diputado Velásquez**, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (546 al 30329). ([546](#) al 30329).

**Diputado Velásquez**, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (546 al 30384). ([546](#) al 30384).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (559 al 28504). ([559](#) al 28504).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (573 al 27947). ([573](#) al 27947).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (573/134/2019 al 29206). ([573/134/2019](#) al 29206).

**Diputado Castro**, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (574 al 24836). ([574](#) al 24836).

**Diputada Muñoz**, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (575 al 30211). ([575](#) al 30211).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (576 al 29676). ([576](#) al 29676).

**Diputado Rosas**, don Patricio. Estado de las obras de construcción de jardines infantiles en la Región de Los Ríos que se encuentran paralizadas y las medidas adoptadas para concluir las. (58 al 31342). ([58](#) al 31342).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (581 al 32165). ([581](#) al 32165).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (582 al 29094). ([582](#) al 29094).

**Diputado Alarcón**, don Florcita. Mantenimiento de los árboles existentes en su comuna, las medidas de prevención frente a su eventual caída, de sus ramas o similares y el protocolo utilizado para cada uno de estos casos. Asimismo, comunique si cuenta con una Dirección en su municipio que se encargue de estas labores. (583 al 31028). ([583](#) al 31028).

**Diputada Orsini**, doña Maite. Procedimientos de desalojo que se han aplicado principalmente a la población migrante de su comuna, precisando el número de personas afectadas con esta medida desde 2016 a la fecha y las acciones adoptadas a propósito de las recomendaciones formuladas por la Organización de las Naciones Unidas y los requerimientos de las organizaciones de apoyo a migrantes. (586 al 18555). ([586](#) al 18555).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (586 al 28082). (586 al 28082).

**Diputado Vidal**, don Pablo. Proceso de actualización del Plano Regulador Comunal, indicando fechas de ejecución y etapas de participación de la comunidad. Asimismo, refiérase a las razones por las que se creó una mesa de trabajo para abordar este proceso sin participación de los representantes de los vecinos. (595 al 30752). (595 al 30752).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (599 al 29585). (599 al 29585).

**Diputado Velásquez**, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (599 al 30482). (599 al 30482).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (612 al 29238). (612 al 29238).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (618 al 28990). (618 al 28990).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (623 al 27978). (623 al 27978).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (64 al 28921). (64 al 28921).

**Diputado Velásquez**, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (641 al 30498). (641 al 30498).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (65 al 28257). (65 al 28257).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (656 al 32086). (656 al 32086).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (665 al 29522). (665 al 29522).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (675 al 29104). (675 al 29104).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (676 al 28440). (676 al 28440).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (697 al 29616). (697 al 29616).

**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Número de causas que ingresaron mensualmente ante el o los Juzgados de Policía Local de su comuna, durante 2018, precisando la cantidad que corresponde a accidentes de tránsito y el porcentaje que representan dentro del total de procesos que reciben mensualmente. (699 al 27150). (699 al 27150).

**Diputada Muñoz**, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (700 al 29965). (700 al 29965).

**Diputada Cicardini**, doña Daniella. Estado de avance de la obra del parque Kaukari, en la ciudad de Copiapó, indicando las próximas fases de construcción y la efectividad de estar contempladas expropiaciones en terrenos para dichas etapas, en los términos que requiere. (719 al 28657). (719 al 28657).

**Diputada Cid**, doña Sofía. Revisión y actualización del Plan Maestro de Ciclovías en la comuna de Copiapó, señalando si considera la extensión de la red de ciclovías hasta el sector de San Pedro. (720 al 28775). (720 al 28775).

**Diputada Muñoz**, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (720 al 30097). (720 al 30097).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (721 al 29144). (721 al 29144).

**Diputado Velásquez**, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (731 al 30425). (731 al 30425).

**Diputado Keitel**, don Sebastián. Acumulación de basura en las calles Porto Seguro con San Gumerindo, señalando el número de denuncias, fecha de las mismas y medidas adoptadas para solucionar dicha problemática. (7414 al 28911). (7414 al 28911).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (744 al 29128). (744 al 29128).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (745 al 28464). (745 al 28464).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (756 al 28023). (756 al 28023).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (757 al 28371). (757 al 28371).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (758 al 29035). (758 al 29035).

**Diputado Castro**, don José Miguel. Existencia, en esa comuna, de normativa municipal que regule el retiro de cables de electricidad o de comunicaciones en desuso, indicando si posee mecanismos sancionatorios para las empresas que incumplan sus disposiciones y remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. (760 al 25119). (760 al 25119).

**Diputado Naranjo**, don Jaime. Estado del pago de la renta y tarifa anual aplicada a la concesión marítima menor, otorgada a S.E. el Presidente de la República, en la comuna de Pucón. (783 al 31318). (783 al 31318).

**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Número de causas que ingresaron mensualmente ante el o los Juzgados de Policía Local de su comuna, durante 2018, precisando la cantidad que corresponde a accidentes de tránsito y el porcentaje que representan dentro del total de procesos que reciben mensualmente. (785 al 26999). (785 al 26999).

**Diputada Muñoz**, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (81 al 29892). (81 al 29892).

**Diputado Velásquez**, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (818 al 30534). (818 al 30534).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (83 al 27927). (83 al 27927).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (848 al 29579). (848 al 29579).

**Diputado Bianchi**, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (870/19 al 24418). (870/19 al 24418).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Existencia de un juzgado de policía local funcionando en su comuna, señalando si se encuentra sujeta a los alcances de la ley N° 20.554 y precisando su nivel de cumplimiento, en los términos que requiere. (872 al 23354). (872 al 23354).



**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (883 al 32176). (883 al 32176).

**Diputado Mellado**, don Cosme. Jardines infantiles y colegios que se encuentran paralizados en la región. (912 al 31417). (912 al 31417).

**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Número de causas que ingresaron mensualmente ante el o los Juzgados de Policía Local de su comuna, durante 2018, precisando la cantidad que corresponde a accidentes de tránsito y el porcentaje que representan dentro del total de procesos que reciben mensualmente. (996 al 26995). (996 al 26995).

---

OFICIOS ENVIADOS ARTÍCULOS 9 Y 9A DE LA LEY ORGÁNICA DEL  
CONGRESO NACIONAL, PRESENTADOS EN SECRETARÍA

**Diputado Jiménez**, don Tucapel. Factibilidad de prestar ayuda al Taller de la Tercera Edad Amistad y Comunidad, respecto a la regularización del comodato del inmueble que utilizan, ubicado en la calle Alpatocal 1759 de la comuna de San Ramón, cuyos antecedentes se adjuntan. (32753 de 08/07/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**

---